



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 1159,

EN CONCON, 06 MAY 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.
- B. Las facultades emanadas de la Ley sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado N°19.880.
- C. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio N°19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto N°250, de 204, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- D. Ord. N°143 del Director de Transito y Operaciones de fecha 03 de abril del 2019, entregado a Alcaldía el día 04 de abril del 2019, el cual es derivado con Providencia Alcaldía el día 08 de abril del 2019 a la Dirección de Administración y Finanzas, y recepcionado el día 08 de abril del 2019 por adquisiciones, solicitando se licite "Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Instrumentos de Laboratorio Psicotécnico para la toma de Exámenes en el Otorgamiento de Licencias de Conducir." según detalle en Especificaciones Técnicas.
- E. El presente oficio adjunta el siguiente documento: Términos de Referencia.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°109 de fecha 12 de abril del 2019, con disponibilidad presupuestaria, otorgado por el jefe de Contabilidad y Presupuesto por un monto total mensual de \$131.000, gasto considerado en los siguientes presupuestos, mientras esté vigente el contrato con este servicio, imputados al ítem N° 22-06-004 denominado "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina".
- G. Decreto Alcaldicio N°1023, de fecha 15 de abril de 2019, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Instrumentos", donde se aprueban especificaciones técnicas, bases administrativas y se designa como comisión evaluadora de la propuesta al Director de Transito y Operaciones, Sr. Hugo Soto Cárdenas, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias, Encargada de Adquisiciones, Srta. Nelly Veas, Sr. Francisco Segura Olmos, Profesional de Transito y Operaciones, o quienes le subroguen.
- H. Publicación de proceso licitatorio denominado "Mantenimiento y Reparación Laboratorio Psicotécnico" ID 2594-22-LE19, con fecha de publicación el día 16 de abril del 2019.
- I. Acta de Evaluación Propuesta Publica "Mantenimiento y Reparación Laboratorio Psicotécnico" ID 2594-22-LE19, de fecha 24 de abril del 2019, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Director de Tránsito y Operaciones, Encargada de Adquisiciones y Profesional de Transito y Operaciones, en donde se verifica el ingreso de una oferta, la cual cumple con las especificaciones técnicas y su propuesta económica está dentro del presupuesto establecido, pero no adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 16 de las Bases Administrativas, ya que no presenta formulario N°4, por lo tanto, queda fuera de base.

A

DECRETO:

1. **DECLARESE**, desierta la propuesta pública ID **2594-22-LE19** denominada **"MANTENCION Y REPARACION LABORATORIO PSICOTECNICO"**,
2. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

3. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL

GUAN ESPINOZA GODOY



ALCALDE

PAMELA SOTO AGUDO

PSA/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Transito y Operaciones
- 3.- Administración Finanzas
- 4.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

